



ADENDA No. 002
(20 de agosto de 2024)

CONVOCATORIA No. 007 de fecha 19 de julio de 2024

La Facultad de Ciencias de la Salud de la
Universidad de la Amazonia

**CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE
CATEDRÁTICO.**

CONSIDERANDO QUE:

La Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la Ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante Resolución 6533 de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada obra, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

El Acuerdo 004 de 2018 "Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993", expedido por el Consejo Superior Universitario, establece en su artículo primero modificar el artículo 14 del Acuerdo No. 17 de 1993, donde se regula la provisión de los cargos, convocatoria o inscripción, y se da a conocer el procedimiento aplicable de los concursos públicos y abiertos para los cargos de profesores de carrera, ocasionales o de cátedra.

En el párrafo primero del mismo artículo, se determina que la provisión del cargo que sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

El día 22 de Julio de 2024, se publicó la convocatoria No. 007 de 2024 del concurso público abierto y de mérito para un docente catedrático para orientar el espacio académico de "Morfofisiología" del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En la convocatoria se estableció como fecha de inscripción el día 22 de julio de 2024 hasta el 26 de julio de 2024, en los horarios de 7:30 a 11:30 am y 1:30 a 5:30 p.m. de conformidad con la jornada laboral de la Universidad de la Amazonia.





De igual forma, acogiendo la decisión tomada por el Comité de Personal Docente en sesión ordinaria realizada el día 02 de agosto del 2024, con respecto al cumplimiento de los requisitos de los jurados participantes en las convocatorias, en concordancia con el Acuerdo No. 04 del 2018.

Se hace necesario, realizar un ajuste a la convocatoria, en lo referente a la prueba de conocimiento, en el sentido de designar dos (2) jurados externos, que cuente con experiencia en docencia universitaria y que se brinde aplicación a lo determinado en la normatividad institucional vigente.

Un solo candidato fue el único que cumplió con los requisitos exigidos y se había citado para la presentación de la prueba de conocimiento, no obstante, se informó a través del correo electrónico la novedad al participante, contando así con su autorización para realizar nuevamente la citación a la prueba de conocimientos con los nuevos jurados designados por las instancias respetivas.

De conformidad con lo anterior, el 14 de agosto de 2024, se publicó la Adenda No. 001 de 2024, por medio de la cual se estableció como día para la realización de la prueba de conocimiento, el 20 de agosto a las 10:00a.m.

Teniendo en cuenta ello, debido a que no se cuenta con los documentos de un jurado externo para completar el trámite pertinente, se hace necesario modificar lo estipulado en la adenda No. 001 de 2024 de la Convocatoria No. 007 de 2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, en lo concerniente a la fecha y hora de la prueba de conocimiento, decisión ratificada por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria el día 09 de agosto de 2024, según acta No. 007.

En consecuencia,

SE MODIFICA LOS SIGUIENTES APARTES DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA 007 DE 2024 - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD:

PRIMERO: Modificar la fecha y hora de la prueba de conocimiento, la cual se fija para el día:

Día: 23 de agosto de 2024.

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Universidad de la Amazonia, sede Porvenir.

Jurados y aspirantes que por razones de ubicación no puedan acudir de manera



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



presencial lo pueden hacer de manera virtual, informando con anticipación.

SEGUNDO: Notifíquese al correo electrónico al candidato que cumple los requisitos y publíquese la presente adenda en la página web institucional.

TERCERO: Los términos que no fueron modificados en la presente adenda en lo concerniente a la convocatoria 007 de 2024 continúan vigentes.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FABIO BURITICA BÉRMEO
Rector


JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS
Vicerrector Académico


JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS
Decano Ad-Hoc Facultad de Ciencias de la Salud
Resolución N° 1961 del 22 de julio de 2024



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL